

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

Violencia contra las mujeres: Las políticas están detrás de las cifras

- Noticias -

Fecha de publicación : Miércoles 19 de noviembre de 2008

Cada 25 de noviembre se renuevan compromisos, se hacen anuncios oficiales y se difunden estadísticas vinculadas a las violencias de género. En el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, la dedicación por incluir el tema en la agenda mediática revela una realidad concreta: la de rimbombantes anuncios gubernamentales que luego no se sostienen en las prácticas y los compromisos políticos que se caen ante la falta de decisión para sostenerlos.

La violencia contra las mujeres mantiene su ritmo y sale a la luz pública con noticias sobre agresiones y muertes de mujeres, abriendo el debate sobre el feminicidio y sobre los errores del sistema judicial y policial, así como la falta de respuestas desde el gobierno argentino y la naturalización de las prácticas que conllevan al asesinato.

La violencia de género fue noticia en la provincia de Buenos Aires 32 veces, 8 Córdoba y 5 Tucumán. El resto lo fueron en menor proporción, y excepto Tierra del Fuego, todas las demás fueron incluidas en las noticias por algún feminicidio.

No es una cuestión de números, de estadísticas - aunque planteamos en reiteradas ocasiones la necesidad de elaborar un registro único nacional que permita abordar desde el Estado el problema - sino que se trata de historias de vida truncadas y que podían haberse evitado si hombres y mujeres se relacionaran de manera diferente, si la cultura los hubiera posicionado social y políticamente de manera distinta, si las diferencias entre ambos no se tradujeran en jerarquías en desventaja para las mujeres-.

Qué dicen los datos

Si se observa la edad de las víctimas, hay características que se mantienen.

Decíamos el año pasado que "el 33,69 por ciento de las mujeres asesinadas tenían entre 15 y 24 años; también en este intervalo se concentraban la mayor parte de los 197 feminicidios, (31 por ciento), registrados entre el 2004 y los primeros seis meses del 2007".

Al recorrer los 92 feminicidios de este año (primeros diez meses) y observar detenidamente las edades de las mujeres asesinadas, el 34 por ciento tenía entre 15 y 24 años. Intervalo de edad donde más feminicidios se registraron también durante 2008.

Si comparamos los datos del 2007 y los de este año también se mantiene en los mismos niveles con una mínima diferencia - los feminicidios que incluyen menores de 15 años. En 2007 el 12 por ciento de los feminicidios tiene por protagonistas a menores de 15 años y este año el 9 por ciento.

Las edades son un factor importante a tener en cuenta sobre todo valorando que si se trata de mujeres muy jóvenes los asesinatos se produjeron en relaciones de noviazgo, como por ejemplo, el caso que conmovió a Rosario cuando Gabriela Nuñez de 16 años logró avisarles a sus padres por mensaje de texto, minutos antes de ser asesinada que su novio, Andrés Sosa, la quería matar.

Las crónicas periodísticas del hecho insistieron una y otra vez en que los padres de Gabriela le habían aconsejado que terminara con esa relación. Habían notado en él actitudes y comportamientos violentos, que no siempre eran entendidos como tales sobre todo porque se interpretan como celos y hasta amor por entender que la controla, sigue cada uno de sus pasos, sus salidas, quiere estar siempre con ella, aislándola de sus relaciones habituales porque la quiere.

Violencia contra las mujeres: Las políticas están detrás de las cifras

En esta relación necesaria entre el problema, sus características y las respuestas traducidas en políticas públicas, programas, acciones concretas para erradicarlo sería necesario tomar en cuenta el dato para formular líneas de acción en las escuelas sobre noviazgos violentos.

Un fondo de emergencia para la violencia

En la provincia de Buenos Aires se ha impulsado recientemente la creación de un Fondo Permanente Especial para la atención en la emergencia de mujeres víctimas de violencia.

Esta iniciativa se desarrolla desde el Programa de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia AVM- que la Secretaría de Derechos Humanos lleva adelante en el Marco de la Ley de Violencia Familiar.

Claudia Prince, directora provincial de Igualdad de Oportunidades de la Secretaría de Derechos Humanos destacó que el fondo "facilita las condiciones para que la mujer pueda iniciar y sostener el proceso de salida de la violencia" y subrayó que "promueve la autonomía, para que pueda sostener esa decisión y no se vea obligada a mantener un vínculo por razones económicas".

El dinero del que dispondrán los servicios locales de prevención y atención a la violencia familiar, como las organizaciones no gubernamentales que integran el sistema, servirá para pagar un hotel, un traslado, comprar pañales o ayudar a una mujer en una situación crítica.

Los convenios firmados entre la citada secretaría y los municipios incluye en esta primera etapa a los distritos de Almirante Brown, Avellaneda, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Lanús, La Plata, Morón, Quilmes, San Fernando, Tigre, Hurlingham, José C Paz, La Matanza, Lomas de Zamora y General Pueyrredón.

El programa Atención Violencia Mujer comenzó a funcionar en enero de este año y hasta la fecha se han atendido 10.000 llamados -derivados del 911 a un equipo especializado que brinda contención, asistencia y derivación a servicios locales que trabajan en el tema-.

El fondo será de 1000 pesos, renovable automáticamente cuando se gaste el 70 por ciento.

La decisión de en qué y cuánto se destinará a resolver la emergencia será tomada en cada distrito y con la participación de las áreas especializadas locales, ONG y organismos provinciales, una forma de involucrar en la toma de decisiones a todos los sectores.

Internacional-violencia de género; 19 noviembre (08) AmecoPress/Artemisa